

Bases
Convocatoria MASISA Lab 2021
Programa de Innovación abierta e inversión de MASISA y MASISA Lab

1. Aspectos Generales

MASISA Lab es el brazo de innovación de MASISA. Desde ahí, se apoyan iniciativas y startups con potencial de transformar la industria del Diseño, Arquitectura y Construcción en Latinoamérica. Nos conectamos con el ecosistema construtech y apoyamos a emprendimientos con altas posibilidades de innovar para aportar a la calidad de vida de las personas a través de sus espacios, desde construcción sustentable, economía circular, nuevas tecnologías para procesos de fabricación y nuevos productos.

MASISA Lab a través de esta iniciativa y, en su afán de promover y potenciar el espíritu emprendedor de los países donde tiene operaciones, hace un llamado a participar del proceso de convocatoria de su Programa de Innovación abierta e inversión de MASISA y MASISA Lab.

Actualmente MASISA Lab y MASISA realizan sus inversiones de capital de riesgo corporativo a través de su filial MASISA CAPITAL VENTURE que cuenta con un portafolio de nueve inversiones activas con las cuales se les apoya y su busca posibilidades de integración comercial, ya sea como proveedores, distribuidores o asesores. Por medio del trabajo conjunto se busca el crecimiento mutuo y compartir el conocimiento del mercado para lograr mejorar la industria de la construcción impactando positivamente en la calidad de vida de todas las personas.

2. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria se realiza para encontrar a proyectos o emprendimientos que se ajusten a las áreas estratégicas de la industria y que otorguen soluciones a los desafíos estratégicos del negocio, que estén en la búsqueda de inversión para potenciar su crecimiento como empresa. Tanto las áreas estratégicas como los desafíos estratégicos son explicados al final de esta sección.

Se espera que, al finalizar la convocatoria, contar con uno o dos emprendimientos evaluados con una clara propuesta de inversión para presentación a financiamiento pre-semilla (hasta US\$150,000) o semilla (hasta US\$500,000). Independiente de lo anterior, la convocatoria podrá ser declarada desierta en caso que ninguno de los proyectos presentados cumpla con los requerimientos, focos y criterios de evaluación declarados en las presentes bases o no sea aprobado por el Comité de Inversión de MASISA CAPITAL VENTURE.

Áreas de interés de la industria:

- **Capital humano avanzado:** Capacitaciones, certificación, desarrollo de software y hardware para la sofisticación del capital humano de la industria de la construcción en toda su cadena de valor, desde operarios hasta cargos directivos que tenga un impacto positivo en la productividad de la construcción.
- **Nuevas tecnologías para producción y/o ejecución:** Desarrollo y validación de nuevas tecnologías para la producción de materiales, automatización de procesos tanto en el diseño, desarrollo y habilitación de espacios en la industria de la construcción.
- **Soluciones constructivas y nuevos materiales:** Nuevas soluciones constructivas, nuevos materiales, nuevos sistemas constructivos, nuevos conectores o complementarios y/o nuevos diseños para la construcción.
- **Plataformas y Transformación digital:** Plataformas y digitalización que mejore la productividad o mejore la coordinación entre actores de la cadena de valor de la industria de la construcción.
- **Economía circular y gestión de recursos:** Reutilización de subproductos, complementariedad entre industrias, gestión de recursos para reducir desperdicios, logística para optimizar el uso de recursos, seguimiento de materiales, potenciación al uso de las ERNC, entre otros desarrollos que promuevan una industria sostenible o más consciente.
- **Soluciones al consumidor final:** Desarrollo de nuevos negocios para mejorar la experiencia de compra de los clientes en las distintas etapas del diseño, desarrollo y habilitación de edificaciones, viviendas o espacios.

Desafíos de interés de negocio:

- **Construcción sustentable y construcción en madera:** Se buscan nuevas soluciones constructivas que innoven mejorando la relación de la construcción con el medio ambiente, ya sea a través del diseño y desarrollo de las edificación, desarrollo de nuevos materiales y optimización desde su origen para un mejor aprovechamiento de los recursos, desarrollo de nuevos complementarios que habiliten soluciones constructivas. Así mismo se buscan soluciones que potencien el uso de la madera en la construcción.
- **Digitalización y eficiencia operativa:** Se buscan soluciones que faciliten la integración de tecnologías de la información en procesos productivos y/o constructivos para mejorar en la eficiencia y productividad en la cadena de valor de la construcción, desde la producción de materias primas, logística, desarrollo de software y hardware, coordinación de proveedores y distribuidores, nuevos canales de distribución especializados, hasta el uso de tecnologías BIM, metodologías ágiles, inteligencia artificial o automatización de procesos.

- **Soluciones de remodelación, mobiliario, habilitación de espacios para el usuario final:** Se buscan soluciones para mejorar la experiencia de los usuarios finales en sus procesos de remodelación; diseño, fabricación e instalación de mobiliario; habilitación de espacios y/o coordinación de proveedores para mejorar la experiencia de compra
- **Economía circular en la industria de la construcción:** Se buscan proyectos que propongan soluciones para reutilizar y/o reducir residuos y/o subproductos generados en toda la cadena de valor de la construcción. Se dará especial énfasis a proyectos que propongan nuevos usos para tableros en desuso o restos de cortes.

3. Perfil postulantes

El público objetivo son emprendimientos o empresas con productos o servicios innovadores de acuerdo a lo señalado en el punto dos de este documento y que cuenten con entidad jurídica ante el SII en caso de que la inversión sea aprobada de acuerdo al proceso que se detalla en el punto cinco de este documento y que tengan un producto o servicio con validación de clientes, ya sea prototipo, producto mínimo viable, piloto o desarrollo comercial que apunten a las áreas de interés de la industria y/o a los desafíos expuestos en el objeto de la convocatoria.

Estos emprendimientos y empresas deben cumplir con los principios empresariales de MASISA publicados en <https://corporativo.masisa.com/>

En relación al equipo de trabajo, deben estar definidos los roles y al menos uno de los integrantes se debe dedicar tiempo completo al emprendimiento. Lo anterior debe detallarse en el formulario de postulación.

4. Administrativos

Las postulaciones se realizarán a través de la plataforma Charly.io, debiendo completar la información requerida en el formulario disponible en <http://masisalab.charly.io>

No se aceptarán postulaciones por otro medio que no sea el antes descrito.

El plazo de postulación es desde el 27 de septiembre de 2021 hasta las 11:59 a.m. del día 11 de octubre de 2021.

Preguntas se pueden realizar al contacto masisalab@masisa.com

MASISA se reserva el derecho de publicar o no los postulantes que pasan a cada una de las etapas así como el resultado de las evaluaciones.

Fechas importantes:

- Recepción de formulario: 27/09/21 al 11/10/21
- Recepción de preguntas: 27/09/21 al 11/10/21
- Jornadas Pitch day: 21/10/21 al 27/10/21 (día y hora por confirmar)
- Pitch day: 29/10/21 (hora por confirmar)
- Llamado a inicio etapa final: 05/11/2021

Las fechas pueden variar, cualquier cambio de fechas se informará a los postulantes y en la plataforma de postulación.

5. Proceso de postulación al Programa de Integración

Evaluación inicial

La primera etapa de postulación consta de un formulario que será evaluado por el área de Innovación de MASISA, evaluadores de MASISA y/o evaluadores externos pertenecientes al ecosistema de Innovación o inversión de capital de riesgo. Cada postulación contará con al menos 3 evaluaciones de diferentes evaluadores.

Los criterios y ponderación de evaluación son los siguientes

Ámbito	Porcentaje
Proyecto y nivel de desarrollo <ul style="list-style-type: none">- Problema y solución propuesta.- Grado de novedad- Modelo de negocio- Descripción del mercado y cliente- Ventajas competitivas y riesgos	20%
Nivel de desarrollo (idea, prototipo, validación comercial, nivel de ventas, TRL)	5%
Oportunidades de Integración con MASISA y énfasis en las áreas y desafíos estratégicos.	35%

Inversión solicitada - Monto solicitado - Plan de inversión	10%
Equipo - CV del equipo - Años de experiencia en en rubro - Dedicación al emprendimiento - Roles y complementariedad del equipo	25%
Complementariedad con el actual portafolio de MASISA	5%

La evaluación será cualitativa a través de una escala de 1 a 5 donde:

- 1: La respuesta no cumple las expectativas de la pregunta.
- 2: La respuesta cumple con bajo grado las expectativas de la pregunta.
- 3: La respuesta cumple las expectativas de la pregunta.
- 4: La respuesta supera levemente las expectativas de la pregunta.
- 5: La respuesta excede las expectativas de la pregunta.

En caso de ser necesario, MASISA Lab podría solicitar una mayor cantidad de antecedentes que los presentados en el formulario ya sea a través de correo electrónico o por medio de una entrevista.

Posteriormente se realizará un ranking que determinará los postulantes que serán invitados a presentar su emprendimiento en un Pitch day.

Pitch day

Para preparar esta ocasión se les exigirá a los participantes asistir al menos a una jornada de preparación. No asistir y/o cumplir con esta exigencia los deja fuera del proceso de convocatoria.

Para esta ocasión se conformará un comité con al menos un 60% de representatividad de representantes de MASISA y al menos un evaluador externo quienes determinarán un nuevo ranking en base al desempeño de las presentaciones y respuestas a preguntas el cual será utilizado para reconocer a los postulantes de la jornada y a los postulantes que se les invitará a presentar al comité de inversiones de MASISA y MASISA CAPITAL VENTURE. En esta instancia no tendrán voto ningún colaborador del Área de Innovación, Nuevos Negocios y MASISA Lab.

Etapas final

A el/los postulantes seleccionados para presentar al comité de inversiones de MASISA y MASISA CAPITAL VENTURE se les pedirán mayores antecedentes para realizar un Due Diligence. De forma paralela se trabajará en un preacuerdo de inversión que debe contener al menos:

- El monto total de inversión solicitada.
- El vehículo de inversión (mutuo convertible o inversión en participación).
- En caso de mutuo convertible detallar el CAP, plazo de conversión voluntaria y tasa de interés.
- En caso de inversión en participación, el porcentaje y detallar acciones a entregar a cambio de la inversión.

En ambos casos se deberá revisar e incluir los derechos y preferencias de inversiones en capital de riesgo corporativo de MASISA y MASISA CAPITAL VENTURE.

Posteriormente, se revisará la documentación, se presentará al Comité de Inversiones de MASISA CAPITAL VENTURE, se dará feedback y se determinará si se aprueba la inversión o no..

Sólo se entenderán como inversiones aprobadas cuando el Comité de Inversiones haya aprobado de manera unánime una inversión, decisión que se registrará mediante acta de directorio o documento equivalente firmado por los integrantes del comité.

6. Aspectos Legales

Toda la información entregada por los postulantes sólo será utilizada para los fines de la convocatoria al Programa de Integración al Portafolio de MASISA CAPITAL VENTURE.

La participación en esta convocatoria implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante de su posibilidad de participar del proceso. Además:

- MASISA Lab podrá actualizar o modificar unilateralmente estas Bases en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web www.masisalab.com y/o masisalab.charly.io
- El envío del formulario se considerará como aceptación de estas Bases para la postulación.
- Los datos proporcionados por el Postulante deben ser correctos, veraces y completos, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de los mismos. En caso de que los datos proporcionados por un postulante resultaran falsos, inexactos o engañosos,

MASISA Lab quedará facultado, sin perjuicio de otras medidas legales a su disposición, a retirar, denegar o suspender los derechos otorgados al Postulante por estas Bases.

- El Postulante autoriza por sí mismo a MASISA Lab para, de manera indefinida, utilizar solo su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente postulación y/o con las actividades que les parezcan pertinentes.
- MASISA se reserva el derecho de no entregar los resultados a las evaluaciones de cada uno de los postulantes en cada una de las etapas.
- La convocatoria podrá ser declarada desierta en caso que ninguno de los proyectos presentados cumpla con los requerimientos, focos y criterios de evaluación declarados en las presentes bases o no sea aceptado por el Comité de Inversión de MASISA CAPITAL VENTURE.